

VISTO:

La Ordenanza 14009; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la ordenanza consignada en el Visto, se aprueba la estructura municipal de las Secretarías y Subsecretarías para el período 2019-2023;

Que asimismo corresponde proceder a efectuar la designación de los funcionarios que se desempeñarán en dichos cargos durante la presente gestión de gobierno;

Que mediante la presente norma se procederá a designar al señor Secretario de Gobierno;

Que corresponde el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º: **DESÍGNASE** al señor Juan Martín HURTADO, D.N.I. N° 24.256.428, en el cargo de Secretario de Gobierno de la Municipalidad de la ciudad de Neuquén, a partir del día 11 de diciembre de 2019 y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios.

Artículo 2º: Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y archívese.

ES COPIA

FDO) GAIDO

**JUAN MARTÍN HURTADO
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

Municipalidad de Neuquén	
Edición N°	2265
Fecha	16 / 12 / 2019